



## CONVOCATORIA DEL PREMIO GE-IIC “ RESERVA” DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL EN CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL – 2023

Con el fin de reconocer el esfuerzo, la dedicación y la positiva contribución en el campo de la Conservación y Restauración, se crea este premio destinado a valorar una trayectoria profesional relevante. El GE-IIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases.

### **PRIMERA. OBJETO**

Con este premio, denominado «RESERVA GE-IIC 2023», el GE-IIC quiere distinguir la labor de profesionales ya jubilados o próximos a la jubilación que han contribuido a la preservación del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, y que se ha convertido en una referencia de la conservación-restauración. Supone el reconocimiento a quienes después de años de entrega, proyección y buenas prácticas, han dejado una profunda huella y un legado que, sin duda, será un ejemplo para las siguientes generaciones.

### **SEGUNDA. CONDICIONES**

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales de la Conservación-Restauración cuya contribución haya supuesto una destacada aportación y una mejora sobresaliente en esta disciplina.
- Personas del ámbito docente que hayan contribuido a formar e influir positivamente en la práctica de la Conservación-Restauración.
- Profesionales del ámbito de la investigación cuya aportación ha sido fundamental para el conocimiento de los Bienes Culturales y el desarrollo de técnicas y procedimientos para su conservación.
- Gestores de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que hayan ejercido su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.
- Se valorará la influencia que hayan ejercido en futuras generaciones, a través de trabajos de Conservación-Restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y congresos, grupos de trabajo y otras actividades

docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.

### **TERCERA. REQUISITOS**

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana, y que su lengua materna o su idioma principal de comunicación sea una de las lenguas oficiales del Estado español; o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural español y/o iberoamericano.
- Haber trabajado en el ámbito de la conservación-restauración del patrimonio cultural, ya sea en la esfera pública o en la privada, estar jubilada/o o próximo a la jubilación.

No podrán concurrir a este premio:

- Quienes pertenezcan a la Junta Directiva del GE-IIC o pertenezcan al comité de evaluación de las candidaturas.

### **CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

Cualquier persona del ámbito de la conservación podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada **por una persona distinta a la propuesta**. La candidatura debe contener los siguientes datos:

- **Nombre y profesión de la persona propuesta.**
- **Situación laboral**
- **Breve resumen de su CV, describiendo su trayectoria** y las actividades más relevantes.
- **Justificación** de por qué se considera que la candidatura merece recibir este premio.

**Los datos se incluirán en el siguiente formulario:**

<https://forms.gle/7a4nPaV2GgSMYkNMA>

#### **QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN**

El plazo para la presentación de propuestas se abrirá el día **17 de octubre de 2023**, concluyendo el **31 de diciembre**, ambos inclusive.

#### **SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO**

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas serán valoradas por el Jurado de los Premios GE-IIC, Crianza y Reserva.

Antes del acto de celebración se hará público el fallo del jurado que será inapelable.

#### **SÉPTIMA. PREMIO**

- Entrega de un certificado conmemorativo
- Mención del Premio en la página web del Grupo Español del IIC y difusión en RRSS
- El acto de entrega presencial. La fecha y el lugar se anunciará con antelación.